

SUSCRIPCIÓN

En la capital, no me... pesetas 1 25
Fuera de la capita... trimes-
tre... 4 25
Portugal, trimestre... 1 00
Demás países extranje... 1 00

VENTA

NUMERO DEL DIA, 5 cents.
1 con el p... de, 10 id.
25 con el... de, 75 id.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta linea.
En la sección d... noticias, 0.50 linea.
En 2.ª plana, 0.25 linea.
Telegráficos 15 pa... 50 céntimos.
En 4.ª plana, 0.10 linea.
Comunicaciones, precios convencionales.

Esquelas mortuorias

Desde 25 pesetas a 1.50, según plana y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES
El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO LA POLÍTICA y la prensa madrileña

Con ocasión de hacer ayer sesenta y seis años que se promulgó la ley de 29 de Julio de 1837, declarando extinguidos en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en Africa todos los monasterios, conventos, colegios, Congregaciones y demás casas de religiosos de uno u otro sexo, escribe el Heraldo que a cabo de tanto tiempo el problema, en toda su gravedad, se plantea de nuevo. El anterior Gobierno, compuesto de hombres que se llaman liberales conservadores, gobernando en un país que tiene un Parlamento y se rige por una constitución, intentó a espaldas de las Cortes, infringiendo el Código fundamental del Estado, legalizar la existencia de todas las Ordenes religiosas por medio de un decreto concordado. En el discurso de la Corona, del cual responden sus ministros, y en la contestación al mensaje votado por el Senado y por el Congreso, se hacía alusión a ese decreto.

Según El Universo hay en la cultura general del mundo europeo y americano un ambiente cristiano que los mismos ateos respiran, y al cual, mal que les pese, están sometidos aún los que con más saña combaten la obra de Jesucristo.

Lo que se llama educación y buena crianza: el decoro en las palabras y en ciertos actos de la vida, el respeto a la mujer y al niño, la santidad más o menos respetada del hogar doméstico, la monogamia, el lenguaje mismo, donde saltan a cada paso las afirmaciones del orden supremo, Dios, el alma, el ángel, ¿qué son sino el cristianismo, que infiltrado durante diecinueve siglos en la civilización universal, aparece victorioso y como si formase parte íntima y des arraigable en nuestro propio ser?

Juan José Maroto publica un artículo en El Globo acerca de la crisis obrera en Madrid.

Esta, según el articulista, es más honda de lo que parece, y sus causas radican en la notoria incapacidad de nuestras clases capitalistas y en la inepticia de nuestros gobernantes y administradores locales y nacionales.

Fatalmente, con la fatalidad de las leyes físicas, el capital se ve rechazado hoy de la propiedad urbana, como ayer lo rechazaron los negocios bancarios y como otro día lo rechazará el papel Estado y, forzosamente, tendrá que ir a dar en la producción, en la industria fabril.

Y en este caso se encuentra Madrid. El mal está en que el período de transición es dolorosísimo para las clases trabajadoras, que pagan, sin culpa, la incapacidad de las clases directoras.

El señor Gasset, según El Nacional, proyecta una circular regulando la concesión de primas a los maquinistas de ferrocarriles, de modo que no se modifiquen los itinerarios, con riesgo de la vida de los viajeros.

También se propone el señor Gasset que no se eche tierra sobre la catástrofe del Najerilla, para lo cual procurrará que el asunto siga adelante hasta que los hechos se esclarezcan y sean deducidas las oportunas responsabilidades.

La Correspondencia de España excita al ministro de Marina a que formu-

le un plan de instrucción bien meditado, lleve los beneficios del embarque al mayor número posible de oficiales, eduque un buen cuerpo de maquinistas, estimule a los cuerpos subalternos para dotar a la Armada de buenos artilleros, exija sacrificios al mismo tiempo que fomente intereses, y la Armada y el país estarán de enhorabuena, porque ese y no otro es el único camino posible para llegar a la reorganización de nuestro maltrecho poderío naval.

Con razón se burlaban antes los monárquicos—escribe El Liberal— de los que aquí creían que Francia, por hallarse constituida en República, fomentaría la instauración en España de la misma forma de gobierno.

Con mayor motivo y a carecadas podemos reinos los demócratas de los que buscan en la alianza francesa el mantenimiento del statu quo monárquico.

Hasta la fórmula es vergonzosa y depresiva. Cualquiera entenderá que ese statu quo prometido a la monarquía española es primo hermano del statu quo garantizado al emperador de Marruecos.

Dios sabe que al hablar de estas cuestiones jamás nos hemos olvidado ni de monarquías ni de Repúblicas

El Correo Español reproduce una carta publicada por La Verité Française de París, dirigida al señor vizconde de Bellevue por el pretendiente don Carlos, acerca de la persecución religiosa en Francia.

Entiende el Diario Universal que una de las reformas solicitadas con mayor urgencia por la opinión pública, es la creación de un ministerio de Comunicaciones ó en la incorporación de este servicio al de las Obras públicas.

No se trata ya de un deseo platónico, sino de una verdadera necesidad nacional. A pesar de los Gobiernos y de la incuria oficial, el hábito del correo y del telégrafo se está desarrollando hasta un punto que parecería fabuloso hace cinco años.

Escribe El Imparcial que el señor Villaverde se ha apresurado a manifestar que las soluciones, reformas y medidas de gobierno indicadas en la nota oficiosa del último Consejo de ministros, no constituyen otra cosa que un mero índice de un plan general mucho más vasto, más complejo; un adelanto de aquella parte del programa que el gabinete considerará de urgente estudio ó inaplazable adaptación al derecho positivo y a la vida práctica nacional.

Noticias Generales

Telgrafian de Nápoles que aumenta la erupción del Vesubio, extendiéndose la lava a una distancia de 800 metros.

El cráter del volcán tiene 70 metros de largo por 12 de ancho.

Las explosiones son frecuentísimas y el camino que mira a Pompeya ha quedado destruido en la última noche.

Todo Nápoles contempla el importante espectáculo que producen las grandes llamaradas.

En las poblaciones situadas cerca de donde el volcán lanza la lava existe un horrible pánico.

La Junta recaudadora de fondos para erigir un monumento a los militares y marinos muertos en las colonias lleva recaudadas 50.000 pesetas.

Las autoridades de Jerez han acordado la prisión de 21 oradores que intervinieron en el mitin del sábado anterior.

Dicen de Tánger que han ocurrido desórdenes antisemitas en la provincia del Sus.

En la ciudad de Ofran fué saqueado el barrio judío y asesinados sus habitantes.

Un despacho de Panamá dice que el general Cobos, después de apoderarse del Gobierno, fracasó en su tentativa de dar un golpe de Estado militar, sometiéndose a las autoridades federales.

Se ha remitido a la firma del Rey un decreto suspendiendo los turnos para proveer los cargos de Hacienda, disponiendo las amortizaciones de las vacantes que ocurran por todos conceptos, salvo en casos especiales, unificando los escalafones.

Dicen de Badajoz que se ha celebrado el Consejo de guerra para fallar la causa instruida contra 23 acusados por ofensas a la fuerza armada en los sucesos del mes de junio de 1902.

El tribunal ha solicitado diferentes penas para los acusados.

En breve se publicará una real orden de Agricultura dando instrucciones a los ingenieros agrónomos para combatir la langosta.

Se han dirigido ruegos a los Ayuntamientos, Asociaciones agrícolas, de labradores y otras para que auxilien la acción oficial y envíen informes.

Para que esto se conozca en todas partes, ruega el ministro que lo publiquen todos los periódicos.

Dicen de Roma que a los funerales celebrados por Su Santidad en la ca. Illa Sixtina asistieron 59 cardenales.

Oñció el cardenal Vannutelli. Añaden los despachos que se han dado las oportunas órdenes para que las tropas se hallen acuarteladas mientras el Cónclave se halle reunido.

Dicen de Lisboa que el Rey de Portugal obsequió con un banquete a los oficiales de la escuadra americana surta en aquel puerto.

Después de la comida se pronunciaron varios discursos.

Dicen en Roma que han celebrado una conferencia los cadenerales de Austria y el de Alemania, acordando oponerse al nombramiento de Rampolla, según las indicaciones de sus emperadores.

El presidente del Consejo señor Villaverde ha insistido en que no hay nada pensado acerca del viaje del rey al extranjero, pues el Gobierno, ha dicho, lo ignora en absoluto.

Sesión municipal

Bajo la presidencia del teniente alcalde don Basilio García Polo, celebró sesión subsidiaria ayer tarde el Ayuntamiento, con asistencia de los señores Díez, Martín Benito, Meca, Romo, Durán, Hernández Matías, Juárez, Veira, Fernández Robles, García Martín y Abarca.

Aprobada el acta de la anterior, se da lectura al dictamen de la comisión de Festejos en la proposición del señor Fernández Robles, para que se subaste el arbitrio de puestos en la plazuela de los Bandos durante la próxima feria de Septiembre. Después de ligera discusión en la que intervienen los señores Romo, Meca, Abarca y Martín Benito, se acuerda a propuesta de este último concejal, que quede ocho días sobre la mesa para su estudio.

Se aprueba provisionalmente hasta que conozca de él la junta municipal de asociados, el proyecto de presupuesto adicional y general refundido para el año actual.

Sin discusión son aprobadas las cuentas de los presupuestos, correspondientes al ejercicio de 1901.

De acuerdo con lo propuesto por la comisión de Hacienda se toma el acuerdo de anunciar la subasta de las obras necesarias para el tendido de tubería de aguas en la calle de Miñagustín.

De conformidad con lo que propone la comisión correspondiente, se toma el acuerdo de obligar a los dueños de los muladares que existen en varios puntos de las afueras de la ciudad a pagar lo que les corresponda en concepto de puestos públicos.

A los señores don Agapito Andrés Martínez, don Gorgonio Sanz, don José Muñoz Alonso, don Felipe Borrego y don Juan Casimiro Mirat, se les conceden licencias para ejecutar obras en casas de su propiedad.

Dada lectura a la comunicación del señor Presidente de la Audiencia provincial contestando a la Alcaldía dándole cuenta del acuerdo de S. E., fecha 22 del actual, y en la cual manifiesta dicho señor que queda enterada de ella la junta de gobierno de aquel tribunal, pero que mantiene todos sus acuerdos anteriores. El Ayuntamiento se da también por enterado y acuerda mantener todas sus resoluciones en el asunto que se ventila.

Se le concede empadronamiento a tres señores que lo tenían solicitado.

El escribiente de la secretaría municipal don Gerardo Hernández Galán, solicita un mes de licencia y algún socorro con que poder trasladarse a unas aguas que le prescribe el doctor don Angel Núñez, para atender al restablecimiento de su quebrantada salud. Se le concede la licencia y 100 pesetas del fondo destinado a tal efecto.

En una comunicación del médico de la Beneficencia don Cayetano Díaz Redondo diciendo que ha empezado a hacer uso de la licencia, recibe el acuerdo de que informe la comisión por no tener conocimiento de tal cosa el Ayuntamiento.

Terminado el despacho ordinario el señor García Martín, pide explicaciones sobre lo ocurrido en la plaza de toros días atrás entre el señor Fernández Robles delegado de la alcaldía para presidir la corrida que aquella tarde había de celebrarse y un delegado del señor Gobernador civil.

Después de explicar el señor Fernández Robles lo acaecido, el señor Veira propone a sus compañeros que no acepten nunca estas delegaciones para presidir corridas.

El señor Romo demuestra claramente que si hubo ofensa no afecta en nada a la Corporación y el presidente da por terminado el incidente.

El señor Martínez Veira presenta una ampliación a la proposición aprobada en la última sesión referente al servicio de la guardia municipal y de serenos que fué aprobada.

El señor Romo denuncia una obra llevada a cabo en una casa de la Plaza de la Verdura en sitio distinto del que se había solicitado y se acuerda que sobre el particular informe el señor Arquitecto municipal.

El mismo señor concejal ruega a la alcaldía se informe de los resultados prácticos que podría dar un aparato inventado para extinguir los incendios, por si fuera conveniente adquirirlo ya que aquí carecemos de buen material para esta clase de siniestros.

El señor Hernández Matías insiste una vez más en que la Alcaldía le diga si conviene abrir una información pública respecto a la Compañía Arrendataria de Consumos y el señor García Polo le promete estudiar el asunto.

El señor Veira ruega a la Alcaldía que exija a sus subordinados que hagan cumplir el reglamento de carruajes porque se están cometiendo muchos abusos. El presidente promete complacer al señor Veira, y levantó la sesión.

Instrucción primaria

Se han remitido a la escuela Normal de Maestras, para su entrega a las interesadas, los títulos profesionales de doña Sofía Fernández del Campo; doña Teresa Rodríguez González y doña Teresa Guadalupe Rubio.

Han quedado vacantes y serán provistas interinamente, las escuelas siguientes.

La completa de niños de San Cebrián de Castro, provincia de Zamora, dotada con 625 pesetas, y la escuela de niñas de

Gilbuena, provincia de Avila, con 625 pesetas.

Ha sido rehabilitado el nombramiento de maestro de la escuela pública de Macotera, a favor de doña Emeteria García y García.

Le ha sido reconocido el sueldo legal de 625 pesetas, a doña Petra Garrido Saneho, maestra de la escuela de Pajares (Avila).

Han sido jubilados por edad, don Toribio Sierra, maestro de Huerta (Salamanca) y don Juan Gandarillas Cabañero de Morales del Rey (Zamora).

Corresponde anunciarse su provisión al turno de concurso de traslado las escuelas de niños de Bermillo de Sayago, Villamor de los Escuderos (Zamora), Zarza de Granadilla (Cáceres) y la de niñas de Aldea del Cano, dotadas cada una con 825 pesetas.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

Este santo, que tenía por insignia «A mayor Gloria de Dios», nació en un pueblo de Guipúzcoa el año 1499.

Fué hijo de don Beltrán, señor de Oñez y de Loyola y de doña Marina Sáenz de Balda, también descendiente de ilustre nacimiento.

Como San Ignacio vino al mundo adornado de bellas cualidades, le envió su padre, siendo un joven, de paje a la corte de Fernando el Católico, y aunque en breve tiempo se granjeó la gracia de tan gran rey, hubo de abandonar el palacio para dedicarse al ejercicio de las armas a que tan inclinado era, y donde se distinguió por su valor y pericia.

En el castillo de Pamplona, donde estaba de comandante defendiéndole con gran intrepidez y no menos asombro de los sitiadores franceses, una bala de artillería rompió una pierna del valeroso joven guipuzcoano, motivo por el que los sitiados, desfallecidos al ver caer en tierra a su jefe se rindieron a sus enemigos.

Los franceses trataron a nuestro santo con la estimación que merecía su valor, y después de curarle debidamente las heridas condujéronle a su casa de Loyola.

Aquí, a consecuencia de haber leído algunos libros piadosos resolvió no vivir en adelante sino para Dios; en efecto, desde este tiempo su vida toda fué una continua penitencia y una constante y dolorosa peregrinación.

Sabiendo por revelación divina que él era el elegido por Dios para fundar una orden que se consagrara de lleno a contener las funestas conquistas de la impiedad, comenzó, cuando ya contaba 38 años de edad, a estudiar ciencia y doctrina necesarias para cumplir debidamente su misión, a ganar almas a Dios con sus escritos, palabras y ejemplos y a ir reclutando algunos sabios jóvenes para un poco más tarde establecer sólidamente su glorioso instituto.

En fin, después de muchas fatigas y grandes contrariedades vió establecida su nueva bastante bien ponderada orden, y logró que el Papa Paulo III alabase, aprobase y confirmase su religión el 27 de Septiembre de 1540, con el glorioso título de «Compañía de Jesús» para bien de la Iglesia y terror del infierno.

San Ignacio antes de su venturosa muerte, ocurrida el 31 de Julio de 1556, tuvo la dicha de ver la Compañía de Jesús extendida por todo el universo, a pesar de los obstáculos que para su nacimiento y desarrollo la puso el espíritu del mal y sus secuaces, como igualmente el que tres de sus hijos hubiesen derramado ya su sangre en lejanas tierras a manos de los bárbaros, por la fé de Jesucristo.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa la novena al glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

Ofrecida.—Termina el mes en honor de San Ignacio de Loyola a las siete y media de la mañana. Misas rezadas desde las cinco. Función mensual de las Hijas de María, a las siete comunión. Por la tarde a las siete, el ejercicio de costumbre.

## De la provincia

El día 1.º del próximo mes de Agosto, dará comienzo la recaudación voluntaria del tercer trimestre de las contribuciones.

El día 8 del próximo Agosto tienen que quedar constituidas en todos los pueblos las Juntas de Sanidad, y enviar los Alcaldes al Gobierno civil, copia certificada del acta de constitución.

Han salido de Ciudad-Rodrigo para Puente de Viesgo el senador don Luis Sánchez Arjona y para San Sebastián los condes de Montareo.

Anoche se celebraría en Béjar un meeting republicano para conmemorar la expulsión de los jesuitas de España por Mendizábal.

Desde el 1.º del próximo mes de Agosto queda levantada la veda para cazar en esta provincia las codornices, palomas y tórtolas en aquellos predios en que se encuentren segadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Se interesa averiguar el paradero del soldado que perteneció al noveno batallón expedicionario de Filipinas Joaquín González Giménez.

Habiendo cesado la epidemia de sarampión en Fuenteguinaldo, nuevamente se han abierto las escuelas.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Salvatierra de Tormes, un individuo llamado Ignacio Pascual Giménez, por resultar autor de la fractura de las puertas del templo parroquial y de dos ventanas de la escuela pública.

## Accidente desgraciado

Según comunicación del jefe de la estación de Pedroso, ha sido arrollada por el tren, en el paso a nivel del kilómetro 51 de la línea de Medina del Campo a Salamanca, la guardesa Benita López, quedando muerta sobre la vía.

El Juzgado entiende en el asunto.

## PARA OBREROS

En Madrid, desde hace bastantes años los obreros panaderos tenían constituida una Sociedad de socorros mutuos, la que había llegado a poseer un capital de 18.000 reales, que estaban depositados en el Crédito Lyonés.

Todo marchaba admirablemente en la Agrupación, cuando de pronto surgió en ésta una disidencia.

En efecto unos cuantos socios pretendieron cambiar el carácter de la Sociedad, transformándola en una de resistencia, reforma a la cual se opuso la mayoría de los obreros.

Al fin, prevaleció el criterio de los innovadores, y la Sociedad de socorros mutuos quedó convertida en Sociedad de resistencia.

## LOS TRIBUTOS Y LA DESPOBLACION RURAL

(CONCLUSIÓN)

El predominio que en la gobernación del Estado, señaladamente en el Parlamento, tienen los que se mantienen de tal estado de cosas, defendiendo con la cohesión de un ejército lo que constituye su puchero y la cobardía de los contribuyentes, perdiendo el tiempo en miserables lamentaciones, hace que no se ponga remedio a este mal. Lo consigne con ser tan notorio, para que de puro sabido no ponga en olvido. Conste que al examinar los tributos españoles, desde el punto de vista de la economía rural, lo primero que importa consignar es que el presupuesto de gastos es en absoluto excesivo, y resulta aún más excesivo relativamente por la injusticia y torpeza con que se invierte.

Esto sería siempre un mal para la Agricultura, porque determina, como es natural, una migración de inteligencias y brazos del áspero cultivo de los campos a la regalada vida de oficinas, y además un trasiego de capitales de la incierta explotación rural, a la cómoda granjería del cupón y de la primera hipoteca; pero este mal sube de punto porque no sólo es

Los no conformes con este cambio acudieron al gobernador civil, el cual, lo primero que creyó que se debía hacer, era asegurar los 18.000 reales de la Sociedad, hasta que el asunto pendiente se solucionase.

Con tal objeto, el señor Lacierva ofició al Juzgado de guardia para que éste ordenase al Crédito Lyonés que conservase la cantidad citada sin entregarla a unos ni a otros, hasta que no se le indicase judicialmente.

El Juzgado extendió el correspondiente mandamiento; pero cuando éste fué presentado ayer en el Crédito Lyonés ya era tarde.

Los 18.000 reales habían sido retirados media hora antes por la Sociedad de resistencia recientemente constituida.

Los que pretenden que la Sociedad sea de socorros mutuos, al enterarse de lo que ocurría, acudieron al gobernador a fin de que dictase alguna medida para recuperar el capital.

El señor Lacierva dispuso que uno de los funcionarios a sus órdenes se avisase con el presidente de la Sociedad con objeto de averiguar el paradero del capital social.

El presidente manifestó al delegado del Gobernador que los 18.000 reales estaban en su poder y a disposición a todas horas de las autoridades.

De las manifestaciones del presidente el gobernador pasará al juez el oportuno parte.

En esta situación está el asunto, que de seguir la discrepancia de opiniones, puede traer mucha cola.

—En Palma, según se dice los patronos y los propietarios no atenderá a las conclusiones del mitin de albañiles, en cuyo caso, seguramente se declararán en huelga éstos.

En la fábrica de sombreros de Jaime Roig, éste, por una discusión sobre los trabajos abofeteó a un operario.

Todos los trabajadores volvieron contra el maestro, obligándole a escapar de casa.

—Dicen de Barcelona que en los centros oficiales se aseguraba ha dos días, que la actitud del Gobierno era favorable a los obreros presos, añadiéndose que serían puestos en libertad; pero que no se les excarcelaría hasta después de la fecha señalada para la huelga general.

También se ha dicho que en el caso de que el paro llegara a realizarse, el Gobierno se abstendría de libertarlos, a fin de hacer respetar el principio de auteridad.

Para tratar de este asunto han conferenciado el capitán general, el gobernador y el señor Junoy.

Los obreros creen que el Gobierno ha tramado un ardid para evitar el paro general del 1 de Agosto, que le tiene sumamente preocupado, por las graves consecuencias que podría acarrear.

Créese que el conflicto no llegará a estallar, no obstante los esfuerzos de sus iniciadores.

Los obreros están indignados contra el jefe de policía, cuyos agentes, obede-

desmesurado el tributo que a la Agricultura se exige, sino que resulta repartido con evidente desigualdad y cobrado con brutalidad irritante.

Si en todas las jerarquías de la administración impera el favor, ¿cómo es posible pretender equidad en los repartos? Si el fisco carece de un catastro parcelario de la riqueza territorial, es decir, que ignora la extensión de la tierra sujeta a tributo, la calidad de la misma y promedio de su producción; si además el fisco carece de un mecanismo regular para apreciar debidamente las variaciones continuas que sufren en su precio los productos agrícolas, ¿cómo es posible pretender la deseada proporción en los impuestos? Es rudimentario, pues, que lo primero que se impone es hacer, bien hecho, el inventario de la riqueza líquida imponible. De contribuir, sin ocultación ninguna, toda la riqueza líquida imponible, aun siendo excesivo el *quantum* señalado a la Agricultura, podría reducirse a la mitad el tipo gravámen. Como esto no sucede, para mantener la ocultación y los privilegios en los repartos, los abusos inculcables que se cometen al practicarlos son causa muy poderosa de que abandonen la vida rural, para refugiarse en las ciudades, un gran número de propietarios acomodados y de pequeños propietarios, que no pagan lo que le-

ciendo sus órdenes, cachean a los trabajadores en la calle, practicándose también algunos registros domiciliarios.

Esto ocasiona enérgicas protestas, habiéndose quejado los obreros ante el gobernador de tales atropellos.

## De la REGION

LEON.—Ha llegado a esta capital el diputado a Cortes por León, señor Azcarate.

—Han fallecido: la joven Estrella Alvarez Santos, y don Antonio Castrillo Robles y don Vicente Díez Canseco.

—El domingo se ahogó en la acequia de una finca de don Telesforo Hurtado, un joven de Villademor de la Vega y residente en Villacé, de oficio tejero, al irse a bañar en compañía de otros muchachos.

AVILA.—Le ha sido concedida la excedencia, con motivo de tener proyectado entrar al servicio de una Empresa particular, el sobrestante de Obras públicas don Lucio Medina.

—Anteayer en la estación de Sanchidrián riñeron los guarda agujas Cesáreo Tovar y Francisco Molinera.

Dícese que el hecho ocurrió en la siguiente forma:

Por la tarde estuvieron merendando ambos sujetos, entre los que parece existían antiguos resentimientos. Después de merendar originóse una discusión sobre quién llegaba antes a Sanchidrián y regresaba a la Estación, discusión que degeneró en riña, de la que resultó herido de una pedrada el Cesáreo, sin que la cosa por el pronto tuviese más importancia marchándose cada cual a su casa; pero por la noche volvieron a encontrarse y entonces Cesáreo disparó tres tiros de pistola sobre su contrario y como quiera que no hiciese blanco sacó una navaja asestando al Francisco seis puñaladas, dejándole en gravísimo estado.

ZAMORA.—Ha jurado el cargo de procurador de los tribunales de esta capital don José H. Piñuela.

—Ha sido destinado a la Comandancia de esta provincia el primer teniente de carabineros don Miguel Garrote Cancello.

—Ha salido para los baños de Calaber el primer inspector de vigilancia don Pedro Limia.

—Los días 15, 16 y 17 de Agosto, se celebrarán en Alcañices grandes fiestas en honor a la Asunción de la Santísima Virgen y San Roque.

—La fábrica *Flor de Castilla*, sita en Cerecinos de Campos ha embarcado en Benavente para Galicia y Asturias tres vagones de harina de primera clase y siete vagones de cebada.

—Dicen de Fermoselle que varios capitalistas de aquella villa han constituido una sociedad para explotar el alumbrado eléctrico, una fábrica de harinas y otra de aceite, utilizando la fuerza de un salto de agua sobre el río Tormes.

Los trabajos comenzarán el día 4 del próximo Agosto y está encargado de la dirección de las obras un ingeniero alemán.

galmente les corresponde sino mucho más.

Impresionados por esto, hemos pedido con tanta insistencia que la contribución territorial que hoy es de *cupó fijo* para el Tesoro, sea de *tipo fijo* para el contribuyente; pues del principio actual se deduce el corolario de que sean a más repartir las cantidades que cada año se recaudan de menos, fuente de todos los atropellos, y por eso hemos pedido también que el impuesto de consumos, convertido en impuesto de reparto, contra toda ley, en los pueblos donde no hay felato, ya que no se suprime, se limite para cada uno a una cantidad que no pueda exceder de la contribución territorial que pague.

Desde a una población rural tan ignorante como es la nuestra una legislación tributaria tan caótica por la profusión de disposiciones legales que se han dictado, entre las cuales nadie es capaz de sacar en limpio la verdadera legislación vigente, ya que unas son contradictorias, otras son vigentes, pero han caído en desuso, muchas se interpretan al arbitrio de los funcionarios y todas constituyen un *mare-magnum* indescifrable; aplíquese tan confusa legislación, sin reglas fijas y perentorias de tramitación, sin garantía sólida para que el contribuyente pueda hacer valer su derecho, sin responsabilidad efectiva para los funcionarios

Dícese que será nombrado actuario del Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria, don Alfredo Fernández Pernia que en la actualidad lo es de Fuentesaúco.

—En Cerecinos de Campos se han vendido durante la semana anterior 200 fanegas de trigo a 43 reales.

De vino se vendieron 2.000 cántaros a 20 y 21 reales uno.

PALENCIA.—Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda y tribunales ordinarios de la provincia de Avila don Alberto Martínez Martín, oficial de segunda clase del cuerpo de abogados del Estado, que en la actualidad presta sus servicios en la Delegación de esta provincia.

—En breve se publicarán las bases del certamen de bandas que ha de celebrarse en esta ciudad durante las ferias próximas.

—Ha fallecido en Paredes de Nava, a la edad de 65 años, el abogado don León Pajares Castrillo, después de recibir los auxilios espirituales.

VALLADOLID.—Se encuentra en esta capital la duquesa de Solana.

—Ha salido para Dueñas, desde donde se dirigirá a Madrid, el gobernador civil de la provincia don Santos Cuadros de Medina.

—En breve será pedida la mano de una bellísima señorita hija de un rico comerciante, para un distinguido joven de Orense que siguió la carrera de Derecho en esta Universidad.

—Ha regresado del Real Sitio de San Ildefonso, en cuyo punto ha pasado una corta temporada, el ilustrado director de la Escuela de Bellas Artes, don José Martí y Monsó.

—En Medina de Rioseco ha dejado de existir repentinamente, el exconcejal de aquel Ayuntamiento don Pedro Collazos, que actualmente desempeñaba el cargo de administrador del Santo Hospital.

## CRONICA NEGRA

En Murcia en la Sierra de Miravete, en un lugar cercano a Benijar, ha ocurrido una desgracia por imprudencia temeraria.

Un yesero de los que traen su mercancía a Murcia, hallábase irabajando en la cantera allí situada en compañía de un hijo suyo.

El yesero, que es muy conocido en Murcia por el apodo de *Chicharra*, y que era hombre de más de cincuenta años de edad, dió orden a su hijo de que se subiera sobre una gran piedra que empezaba a desprenderse con objeto de acabar de desprenderla.

El hijo negóse a obedecerle, temeroso de que, como había ocurrido en otro caso, recientemente, cayera envuelto entre la masa de piedra-yeso.

El padre subió a lo alto de la cantera, llamando a su hijo miedoso y cobarde; pero apenas se había colocado en la altura, la enorme piedra se desmoronó, dejándolo sepultado bajo los escombros.

A las voces del hijo acudieron otros yeseros de las canteras próximas, y después de muchos trabajos lograron sacar al imprudente yesero debajo la enorme piedra que lo abrumaba.

que se extralimitan; establézcase como criterio de la administración, que no ha tramitarse ó ha de revolvase en contra, todo lo que implique baja en la contribución, y se comprenderá lo que parece imposible en un país civilizado que los agricultores españoles contribuyan a las cargas públicas no con arreglo al precepto constitucional, sino por lo que quieren imponerlos los encargados del reparto.

Así se da el caso de que cuando una crisis agrícola abate los precios, ó bien una calamidad destruye el producto, transitoriamente, por ejemplo, de pedriscos, langosta, etc., ó permanentemente, por ejemplo, la fíloxera; ó bien suben los salarios, aumentan los gastos, es decir, que disminuye la riqueza líquida imponible, porque baja el producto limpio, no hay recurso legal efectivo para lograr la baja de contribuciones.

¿Qué pasa entonces? Que aquellos que no cuentan con más ingresos que su finca, no pueden pagar la contribución. El fisco comete entonces la ilegalidad y la injusticia de proceder al apremio, al embargo, no de los productos, sino de la propia finca, y a la venta de la misma. Los gastos del procedimiento, unidos a los recargos, ascienden a un tanto por ciento desproporcionado, y a menudo la subasta queda desierta por falta de postor, ó se adjudica por un tipo irrisorio.

Extrajeron su cadáver completamente destruido.

El Juzgado se constituyó en el lugar del siniestro y ordenó la traslación del cadáver al Hospital.

Los restos del infeliz yesero fueron transportados en un serón.

—Dicen de Avila que en la estación del ferrocarril del pueblo de Sanchidrián riñeron anteayer dos guarda agujas, llamados Cesáreo Tovar y Francisco Molinera.

La disputa se originó por una apuesta que hicieron los referidos sujetos, a ver cuál de los dos llegaba antes al pueblo.

Molinera hirió de una pedrada en la cabeza a Tovar, el cual hizo tres disparos contra su agresor, pero viendo que no había hecho blanco, sacó una navaja, y abalanzándose a él le infligió seis puñaladas, de resultas de las cuales quedó gravemente herido.

—En Murcia, en el cortijo de San José, término de Prieto, cuestionaron el casero Juan González Fuentes y el guarda de la finca.

El casero disparó sobre el guarda en el instante en que intervenía la mujer de éste, que quedó muerta en el acto.

El Juzgado, dirigiéndose al lugar del suceso con el actuario don Enrique Aguilera, quien cayó en una acequia profunda con un caballo que montaba. La guardia civil le salvó de una muerte cierta.

—En Cabra cuestionaron Vicente Cabello y su cuñado apodado *Polojo*, sobre malos tratos a la mujer de éste.

El hermano de *Polojo* sujetó a Vicente por la espalda, y *Polojo* lo mató de una puñalada en el pecho.

En el kilómetro 19 de la línea de Carril a Santiago, y en lugar denominado Pazos, el tren-correo arrolló anoche al guarda de la vía, mutilándole horriblemente.

El Juzgado de Patrón se trasladó al lugar del suceso.

—Dicen de Castellón que en la playa de Alcosubre se ha ahogado Francisco Calduch Ferrer, concejal del Ayuntamiento de Alcalá de Chisvert.

—En el pueblo de Salmerón (Guadalajara) riñeron unos segadores por motivos que se desconocen, resultando un muerto y dos heridos.

Se ignoran más detalles.

—En el pueblo de Belalcazar cuatro hermanos, apellidados Armenta, vinieron a las manos, discutiendo acerca de una herencia.

Tres de ellos resultaron gravemente heridos.

—En la estación de Riquelme, al querer apearse de una vagoneta que conducía el auxiliar de obreros Juan Clemente García, cayó a la vía, cogiéndole la rueda y cortándole el brazo izquierdo.

En la estación se le practicó la primera cura, siendo conducido en grave estado al Hospital.

En el partido de Sangonera los jóvenes de diez y catorce años de edad, respectivamente, José Cáceres y Angel Hernández, con objeto de espantar pájaros en una viña próxima, cogieron una escopeta, y en el camino, jugando, se disparó el arma, hiriendo gravemente en el muslo a Angel Hernández.

Ha ingresado en el Hospital.

El Tesoro público no obtiene ningún provecho, el contribuyente se ve víctima de un despojo. ¿Qué menos puede hacer el que se encuentre en este caso que abandonar el cultivo de la tierra ó abandonar la patria?

No hay nada más desmoralizador como la injusticia que viene de arriba, el atropello de los que mandan erigido en sistema. La emigración de los hombres de voluntad enérgica ha sido hasta lo presente la válvula de seguridad que ha evitado verdaderos cataclismos. Hoy hasta los más pacíficos reputan intolerable trabajar tanto para mantener a los zánganos de la colmena; tener que aprontar cada trimestre la cuota de la contribución, dejando la alacena vacía ó acudiendo al préstamo; ver como en el Ayuntamiento al amparo de los caciques provinciales y del diputado a Cortes, mangas y capirotos en los repartos y las inversiones los fondos comunales; considerar que en el terreno legal no hay recurso para la defensa individual, ni camino para la reforma del régimen. Tengan por seguro que este régimen tributario ha contribuido por mucho a la despoblación rural. ¡Ojalá no sea causa en lo venidero de mayores males!

JOSÉ ZULUETA.

Noticias locales

Si casa hay que merezca elogios por su proceder y perfeccionamiento en sus conocidos aparatos y los que inventa para cada caso, es la del Ortopédico-especialista D. P. Ramón de Barcelona.

Para convencerse pueden visitar a su delegado especial en el Hotel Comercio, que recibe de 11 a 1 y de 6 a 8, los días 29, 30 y 31.

El día 2 de Agosto se celebrará en la iglesia de las religiosas de la Madre de Dios el jubileo de la Porciúncula así como en la iglesia de San Francisco.

Han salido para Figueras de Foz nuestro particular amigo don Angel Martín de Arcos, su señora y sus hijos.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la profesora del Colegio de sordo-mudos y ciegos, doña Florencia Micó, esposa de don Angel Villafranca, presidente de la Sociedad de Licenciados del Ejército y la Armada de esta capital.

Ha sido conducido desde esta capital a Zamora, a disposición del señor presidente de aquella Audiencia, el preso en la cárcel de Salamanca Eusebio Rivas Lozano.

Ha fallecido en Madrid el aprovechado alumno de esta Universidad don Ricardo Cuesta Cid, sobrino del ingeniero jefe de Montes don Jerónimo Cid García.

Ha tomado posesión de la notaría de Fuentes de Bejar, con las solemnidades reglamentarias, don Saturnino Cano Trueta, ante la junta directiva del Ilustre Colegio de esta capital.

Procedente del balneario de Montemayor ha llegado a esta capital don Gabriel Díaz, director del Colegio de San José.

Los funerales celebrados hoy por el eterno descanso del Papa León XIII, en la iglesia de San Francisco, han resultado solemnísimos.

Asistieron todos los hermanos de la Venerable Orden Tercera ostentando el escapulario y el cordón.

En el centro de la iglesia destacábase un sencillo túmulo que llevaba en la parte superior los atributos del Pontificado de la V. O. T. Franciscana a la que pertenecía, como hermano mayor, León XIII.

Después de la misa de Requiem ocupó la sagrada cátedra el Rvdo. P. Juan Mariade Guernica, capuchino, que pronunció sentida oración fúnebre.

Un responso a toda orquesta puso término al piadoso acto.

S. S. el Papa León XIII Colección completa de todas sus enciclopedias en latín y castellano. Dcs tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

Precio: DIEZ pesetas. De venta en la librería de Cuesta. 10-4

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con

la Hemisferia del doctor Caldeiro. En Farmacias, caja tres pesetas por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid p

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca

SE VENDE una portada con un hueco de puerta y dos grandes escaparates; en la administración de este periódico informarán. 15-10



De nuestro corresponsal especial (VARIAS HORAS) EMBAJADOR DE VIAJE Telegrafian de Paris que ha salido de aquella capital para San Sebastián, el Embajador de España en la vecina república León y Castillo.

NUEVO GOBERNADOR Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo Gobernador del Banco de España, Sánchez Guerra.

EL CONDE DE SAN SIMON En breve saldrá para el extranjero el director general de prisiones, encargándose durante su ausencia del despacho de dicha dirección, el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

LA CATÁSTROFE DE MONTALVO El ministro de Agricultura y obras ha dado órdenes terminantes al ingeniero jefe de ferrocarriles Escalona, para que continúe la tramitación con la mayor actividad, resolviendo el expediente sin contemplaciones de ninguna especie y exigiendo la más estrecha responsabilidad.

VIAJE DE VILLAVERDE Esta noche sale para San Sebastián el presidente del Consejo, con objeto de dar cuenta al Rey de la marcha de los asuntos públicos, aunque según algunos políticos el verdadero de dicho viaje se halla relacionado con el proyecto de alianza franco-española de que tanto se viene hablando.

Bolsa de Madrid 4 por 100 interior, 77'75. Amortizable, 97'90. Acciones del Banco, 471'00 Tabacos, 435'50. Francos, 36'75. Libras, 34'35. París: 4 por 100 exterior español, 90'75. PALMA.

Diario de avisos Despejado He aquí las observaciones meteorológicas

gicas tomadas hoy a las nueve de la mañana: Altura barométrica... 695'28 m. Temperatura máxima al sol... 4'06 Id. a la sombra... 27'4 Id. mínima... 13'0 Id. a la hora de la observación... 19'2 Dirección del viento, E.

Registro civil Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: ninguna. Nacimientos: ninguno.

FERIA DE SEPTIEMBRE El Comercio y La Industria Subscripción para organizar un importante festejo en la próxima feria de Septiembre.

Table with 2 columns: Suma anterior, Ptas. Cts. Don F. Mazariegos, Señores Hijos de V. Bomati, Don José Cea, Señores Moneo Hijo y Com.ª, Don Eustaquio Pérez (Arrabal), Manuel Cárdenas.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de la pierna, obesidad, prolapso de la matriz, etc. HORNIA (quebraduras) TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) por el ortopédico de Madrid Don Jerónimo Farré Gamell

Curación completa de una hernia umbilical obtenida antes del año de usar nuestro aparato. La interesada tiene más de 50 años de edad. Avila 19 de Abril de 1902. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid. May señor mio y amigo: En contestación a su grata del 5, diré a usted que he pasado todo este mes fuera de Avila, y por eso no contesté a usted antes; hoy lo hago para manifestarle a usted que habiendo usado sus aparatos, tanto mi difunto esposo como yo, obtuvimos un resultado completamente satisfactorio, pues en mí se operó la curación radical de la hernia antigua que padecía, y en mi esposo, y después de haber tenido un ataque de estrangulación en su hernia inguinal, se aplicó su aparato, habiendo se aliviado notablemente. No tengo inconveniente haga el uso que quiera de esta manifestación. Salude usted a su señora, y mande a su afectisima amiga, q. b. s. m., SINFOROSA MARTIN. Su casa calle de Caballeros, núm. 17.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en SALAMANCA solamente los días 8 y 9 del actual hospedado en el Hotel del Comercio, donde recibirá de 11 a 1 y de 3 a 6. Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la representación o reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento. Rechazad todo braguero de remesa, pues a ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria a la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que fácilmente podrá citarse un sólo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor. Fijense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio. En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita.

Información mercantil Valladolid 29. - Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco 300 fanegas de trigo que se cotiza a 46 reales fanega. En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza a 45 3/4 reales fanega. Medina del Campo 29. - Han entrado 150 fanegas de trigo que se cotiza a 44 3/4 reales. Barcelona 29. - Mercado sin variaciones. Los compradores siguen retraídos, esperando muestras de nuevos trigos. Han entrado 72 vagones de trigo y 15 de harina. Salamanca 30. - Trigo en panera a 44 y medio reales fanega, y al mismo precio sobre vagón en la estación del ferrocarril, las 94 libras. Harinas. - Extra a 35'50 los 100 kilos. Panadera a 34'25. De 2.ª a 32'50. De 5.ª a 7'50 reales arroba. Salvados a 6'50 ídem íd. Sin derechos de consumos.

VENTA No habiendo sido aceptables las proposiciones recibidas para la compra de la hermosa finca de utilidad y recreo inmediata a esta capital denominada «Soto Muñiz», se admiten nuevas ofertas, advirtiéndole que su dueño ha resuelto enagenarla inmediatamente en condiciones sumamente ventajosas, para los que deseen adquirirla. Informarán plaza de la Fuente, número 6.

En la Delegación de EL AMPARO DEL AGRICULTOR, Plaza de los Baños, número 5, se contrata seguros de ganados, de incendios de cosechas y de la bestia contra el pedrisco, mediante el pago de primas muy económicas. 8-8

Ferro-quina Bisleri El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago. El ilustre profesor ENRIQUE MORSELLI escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurastenia hística. REPRESENTANTE EN ESPAÑA Alfredo Rolando Bajada San Miguel, 1. - Barcelona

GRAN HOTEL CENTRAL DE PABLO PAYÁ Baños de Montemayor (provincia de Cáceres) Este Hotel, de reciente construcción y al preferido por todas las distinguidas personas que acuden a tomar estas excelentes aguas, hallase situado frente al establecimiento balneario, siendo el más cercano al mismo. En él encontrará el bañista toda clase de comodidades. Comidas reparadoras y sanas. Habitaciones amplias y bien ventiladas. Grandes y espaciosos comedores. Hermoso salón de recreo con piano. Gabinete de lectura. Magnífica terraza. Entrada al nuevo jardín del establecimiento. Cocina francesa y española. Cochés a todos los trenes. 27

BLANCO Y NEGRO Cervezas, vinos y licores DE JULIO GRANADO En este bien montado Establecimiento encontrará el público superioridad en vinos y licores, procedentes de las mejores bodegas y destilerías españolas como así mismo extranjeras. Hay amplios y cómodos reservados y se confeccionan toda clase de bebidas Americanas. Yngoteles a 0'30 Pesetas. Liberales a 0'20 Martínez Campos a 0'20 Roncotel a 0'40 Vermohut-cotel a 0'50 Jerez-cotel a 0'50 Se sirven estas bebidas en cinco minutos. Especialidad en Vermohuts, Torinos y Ajenjos Suizos.

ANUNIO Se venden las casas número 4 de la calle de Peceñin y las números 57 y 59 de la calle de Ramos del Manzano, de esta ciudad. Del precio y condiciones se dará razón en el número 34 de la misma calle. 30-d-11

El representante de dicho reputado ortopédico estará en SALAMANCA solamente los días 8 y 9 del actual hospedado en el Hotel del Comercio, donde recibirá de 11 a 1 y de 3 a 6. Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la representación o reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento. Rechazad todo braguero de remesa, pues a ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria a la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que fácilmente podrá citarse un sólo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor. Fijense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio. En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita.

Información mercantil Valladolid 29. - Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco 300 fanegas de trigo que se cotiza a 46 reales fanega. En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza a 45 3/4 reales fanega. Medina del Campo 29. - Han entrado 150 fanegas de trigo que se cotiza a 44 3/4 reales. Barcelona 29. - Mercado sin variaciones. Los compradores siguen retraídos, esperando muestras de nuevos trigos. Han entrado 72 vagones de trigo y 15 de harina. Salamanca 30. - Trigo en panera a 44 y medio reales fanega, y al mismo precio sobre vagón en la estación del ferrocarril, las 94 libras. Harinas. - Extra a 35'50 los 100 kilos. Panadera a 34'25. De 2.ª a 32'50. De 5.ª a 7'50 reales arroba. Salvados a 6'50 ídem íd. Sin derechos de consumos.

VENTA No habiendo sido aceptables las proposiciones recibidas para la compra de la hermosa finca de utilidad y recreo inmediata a esta capital denominada «Soto Muñiz», se admiten nuevas ofertas, advirtiéndole que su dueño ha resuelto enagenarla inmediatamente en condiciones sumamente ventajosas, para los que deseen adquirirla. Informarán plaza de la Fuente, número 6.

En la Delegación de EL AMPARO DEL AGRICULTOR, Plaza de los Baños, número 5, se contrata seguros de ganados, de incendios de cosechas y de la bestia contra el pedrisco, mediante el pago de primas muy económicas. 8-8

Ferro-quina Bisleri El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago. El ilustre profesor ENRIQUE MORSELLI escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurastenia hística. REPRESENTANTE EN ESPAÑA Alfredo Rolando Bajada San Miguel, 1. - Barcelona

GRAN HOTEL CENTRAL DE PABLO PAYÁ Baños de Montemayor (provincia de Cáceres) Este Hotel, de reciente construcción y al preferido por todas las distinguidas personas que acuden a tomar estas excelentes aguas, hallase situado frente al establecimiento balneario, siendo el más cercano al mismo. En él encontrará el bañista toda clase de comodidades. Comidas reparadoras y sanas. Habitaciones amplias y bien ventiladas. Grandes y espaciosos comedores. Hermoso salón de recreo con piano. Gabinete de lectura. Magnífica terraza. Entrada al nuevo jardín del establecimiento. Cocina francesa y española. Cochés a todos los trenes. 27

BLANCO Y NEGRO Cervezas, vinos y licores DE JULIO GRANADO En este bien montado Establecimiento encontrará el público superioridad en vinos y licores, procedentes de las mejores bodegas y destilerías españolas como así mismo extranjeras. Hay amplios y cómodos reservados y se confeccionan toda clase de bebidas Americanas. Yngoteles a 0'30 Pesetas. Liberales a 0'20 Martínez Campos a 0'20 Roncotel a 0'40 Vermohut-cotel a 0'50 Jerez-cotel a 0'50 Se sirven estas bebidas en cinco minutos. Especialidad en Vermohuts, Torinos y Ajenjos Suizos.

ANUNIO Se venden las casas número 4 de la calle de Peceñin y las números 57 y 59 de la calle de Ramos del Manzano, de esta ciudad. Del precio y condiciones se dará razón en el número 34 de la misma calle. 30-d-11

PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPANIA

-A casa de Luciana; ella se me ha quejado de no haberte visto m. s. -¿Fuisteis a veria? -preguntó vivamente la joven.

-Si; quería ver si tenía algún trabajo para tí y me hizo prometer que te llevaria a veria. Viola estuvo para rechazar la invitación, pero la imagen de Marcelo pasó ante sus ojos, y recordando la confesión de Luciana, deseosa de pronto saber si los dos jóvenes se habían entendido, si el conde la amaba.

Y abandonando el telar dijo con dulce sonrisa: -Ya vengo mamá. Viola, aquel día, al vestirse se miró largo tiempo en e. espejo y sonrió al contemplarse tan graciosa.

Luciana se encontraba en el sañcico muy fastidiada sin saber en qué ocupar su ocio; la música aquel día la crispaba los nervios; encontraba los libros inspidos; todo le aburría. Tendida sobre el diván en un traje de casa, de un color de rosa pálido que hacia resaltar aún mas sus negrisimas trezas, Luciana hacia bailar con la punta del pie una zapatilla bordada en perlas y plata, cuando le fué anunciada Viola.

-Que entre, que entre, -gritó la hija del barón, levantándose del diván un poco encarnada, pero con los labios sonrientes, diciéndose a si misma: Veamos si esa artesanita me distraerá.

Viola entró acompañada de Susana, y la hija del barón lanzose con impetu a abrazar a la joven.

Mamá, -le dijo. -¿Por qué no has venido más a verme? Viola estaba encarnada, conmovida.

quesa, se estremeció y poco faltó para que lanzase un grito. Pero supo reprimirse y dió las gracias conmovido.

La agradable sencillez de su acogida le impresionó, y cuando salió del palacio del duque le parecía sentir e vértigo. -¡Dios mío! exclamó; -¡qué hermosa mujer!...

Cuando entró, pareciome ver a Viola... estuve para pronunciar su nombre... es ella... es ella... su v. z... hubiera hecho en verdad una buena p ancha.

Cuando por la noche de aquel mismo día el barón fué informado del buen éxito obtenido por Tuto, regaló a éste con gran contento otro billete de mil francos.

A este paso pronto me hago con un patrimonio, -pensó el truhán. Y volviéndose al barón, preguntó: -¿Cuáles son ahora, señor, vuestras instrucciones?

- Procurar por todos los medios ganarte entera confianza del duque y como no estarás privado de libertad, te llegarás todos los días a tu cuarto de la calle de los Serrillos y allí encontrarás mis órdenes cuando tenga que dárte las.

- Está bien. - Sobre todo, te repito que no se te escape jamás mi nombre. - Estamos entendidos, -dijo Tuto. Y al separarse del barón, el tunante, no cabía en sí de alegría. -Mi fortuna está hecha, - exclamó; - no desespero ya, pero ojo a la pluma; sin duda su-

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux.

Calle del Silencio 1 y Tostado 1, SALAMANCA

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han apareado en el pasado curso a todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo a la Facultad e Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se lee explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto e Facultad. Desde el 15 de Enero se están explicando las clases de repaso para los ejercicios del grado de Bachiller que tanto éxito obtuvieron el curso pasado, y e ntinúan admitiéndose inscripciones.

En 1.º de Junio quedó abierto el curso especial para los alumnos de 5.º a 7.º que se hallen en las condiciones del Real decreto di 28 de Marzo y deseen g aduarse en Septiembre próximo.

Preparación especial para ingreso en el Instituto en las convocatorias de Junio y Septiembre por Maestro Superior. Id. id. para la próxima de Sobrestantes de obras públicas por Inviduos de Cuerpo. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como la tiene acreditado este Centro. Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídase detalles y Reglamentos al Director

## PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las Píldoras de Anaya

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Veragua, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

autorizada por Real decreto de 25 Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS

TREINTA MILLONES DE PESETAS

colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas. — Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. — Garantías superiores á las demás Compañías. — Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 1.



Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, 435, Bna.

## LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, o si no se apurara porque gracias á los constantes estudios que hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Balsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acidez, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperacidia y todas las enfermedades de dispepsias haciendo desaparecer a momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días de 4 a las doce y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pías. Confitos Casile, 5 pías. Balsamo Casile, 5 pías. — De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 435, Barcelona. — EN SALAMANCA en la farmacia de Segundo Primo, Plaza de la Veragua, 5 y 7.

# IMPOTENCIA

## DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE

Nuevo remedio externo KISLEYT. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á cinco pesetas en todas las boticas de España.

En Madrid, Tetuán 5. Suprema medicación, por la que se sigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En SALAMANCA se expenden estos preparados en la Droguería del señor Fuentes, plazuela del Corriño. Béjar: Droguería de la señora Viuda de Pablo Trias. Ciudad-Rodrigo: Farmacia de la señora Viuda de Sendin é Hijos, Plaza Mayor, 7 y en las demás principales Farmacias y Droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## ANTIDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

— ES EL —

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico de Valencia

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Válidos, Vómitos, estreñimiento. Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca farmacia de Villar Plaza de la Veragua y principales de la ciudad á dos pesetas caja.

## DENTICINA INFALIBLE

Pregunten á los millares de padres que salvaron á sus hijos de la muerte, y se dirán que la denticina de Justo Fernández Izquierdo, de Calzada de Oropea (Toledo), es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición, les salva aun en la agonia, les hace cesar la baba suprimida, corta la diarrea ó el estancamiento, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impiden alitercias, brotan fuertes dentadura y desencanan á los niños, transformandolos de raquíticos en niños robustos. Rechazar la imitación y falsificación; comprar la legítima, en casa y con cuidado: «Contra las calenturas tífoides cuartanas» usada en el pido as febrífuga infalible del mismo autor Único depositario, ve al por mayor, don Guillermo G. G. Calle Mayor.

# “El Alba,”

Compañía anónima de seguros

CAPITAL: 4.000.000 de PESETAS

Domicilio social en GIJON

BANQUERO: Credito Industrial Gijonés

Esta Compañía, exclusivamente española, contrata toda clase de seguros contra los riesgos de incendios á primas sumamente económicas.

SUBDIRECCION EN SALAMANCA:

DON DAMIAN BAYÓN, DOCTRINOS, 5.

## BAÑOS DE ARECHA VALETA (GUIPUZCOA)

Aguas las más sulfuradas sulfúricas nitrogenadas de España

Establecimiento moderno, de grandes comodidades, buen clima, vía eléctrica, buena concurrencia y estancia económica.

Están estas aguas indicadas contra las afecciones catarrales del aparato respiratorio; manifestaciones herpéticas y escrofulosas; dermatosis parasitarias; dismenorreas leucorreas; metritis; infartos uterinos y esterilidad consecutiva; úlceras varicosas y atónicas; reumatismo y artrismo, en individuos escrofulosos; sífilis (manifestaciones de la boca y varicela)

TEMPORADA: 15 JUNIO A 25 SEPTIEMBRE

Médico-director en propiedad (por oposición): DR. ROSENDO CASTELLS BALLESP

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias. (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

# Elixir Callol

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

## Banco Vitalicio de España

SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000

RESERVAS. . . . . 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1902:

Por seguros vida. . . . . ptas. 269.275.713'88

Id. id. accidentes. . . . . 355.401.816'38

tes. . . . . 86.227.103

Pagado á los asegurados hasta igual fecha. . . . . 21.602.821'99

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nulas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha 64. — BARCELONA

Inspector del Oeste:

D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz

Inspector especial:

D. JOAQUIN RESPAU PEREZ

Delegado en Salamanca:

Don Manuel Peralta

San Pablo, 66

cederán cosas muy extrañas en las cuales tendré que poner manos. ¿Acaso el baron está enamorado de la duquesa? Por Dios, qué está es una buena idea. Pero basta, él verá en las pruebas que se pue le contar conmigo.

La visita de Manfrina habia conmovido profundamente á Viola; pero ésta no tardó en olvidarla y en recobrar su dulce serenidad.

Más no pudo, igualmente, ahuyentar de su alma la imagen del conde Marco. Recordando el afectuoso lenguaje, los modales del joven, la bondad melancólica de su mirada, se parecía un insulto cudar de él, y como por encanto se reavivó en ella la fé, su cándida frente se espació y sus ojos de color de cielo brillaron con nueva luz. ¿Qué esperaba? Nada; pero era feliz pensando en él sin turbación y parecía que sin este pensamiento la vida le habria sido triste y vacía.

¡Cuántos sueños sencillos é inocentes hacia Viola sentada ante su telar!

Una mañana, queriendo Susana distraer el mal humor de la joven, la dijo:

— E, deja la labor y ponte tu vestido de fiesta, saldrás conmigo.

Viola se puso encarnada sin saber el motivo.

— ¿A dónde quieres llevarme, mamá?